INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA PARA CONTRATAR POR CONTRATACIÓN DIRECTA	
Nombre de la Entidad:	E.S.E. Hospital San Fernando de Amagá Antioquia

Señor

JONATHAN CAMILO CUARTAS SANCHEZ
LA CUMBA PRODUCCIONES S.A.S
Amagá - Antioquia

Asunto: invitación para presentar oferta para contratación directa

Mediante el presente se le hace invitación para presentar oferta, conforme a los siguientes aspectos:

1. **La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación:**

La ESE requiere la contratación de servicios publicitarios para la E.S.E. que permitan generar los espacios de información y comunicación a toda la comunidad respecto de los servicios sociales y la generación de información importante para la población del municipio de Amagá, requiriendo para ello un medio de comunicación visible a toda la comunidad urbana y rural de este municipio y es por ello que se genera la necesidad de un medio publicitario de la misma localidad. La E.S.E. HOSPITAL SAN FERNANDO DE AMAGA es una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad.

La E.S.E no cuenta en su planta de cargos con personal idóneo para llevar a cabo la contratación

2. **Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución:**

EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios de Diseño, producción y aplicación de identidad corporativa con el objetivo de establecer una imagen de la empresa, para fortalecer su posicionamiento y recordación en el territorio, Diseño de imágenes para la difusión de servicios, eventos y jornadas y demás información de interés para formatos físicos digitales, Creación de campañas publicitarias de promoción y prevención, servicios e información de interés para la comunidad, en formatos como videos institucionales, Reels para redes sociales y VTRS, que puedan difundirse en distintas plataformas digitales, Creación y aplicación de contenido grafico par apantallas y plataformas digitales, Preproducción, producción y difusión de programa pregrabado como boletín informativo para repasar las novedades más destacadas del momento, o periodo en cuestión que puede publicarse en televisión y en redes sociales, Producción y difusión de programa pregrabado como boletín informativo para repasar las

novedades más destacadas del momento, o periodo en cuestión para radiodifusión en la emisora local , Asesoría para la planificación y gestión de imagen y comunicación interna y externa.

Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: a) Obrar con diligencia en los asuntos a él encomendados. b) Realizar el servicio solicitado en forma idónea, oportuna y con calidad c) Velar por el uso adecuado de los equipos que se asignen, evitando su pérdida o deterioro. d) Prestar el servicio en la forma adecuada. e) Asumir los impuestos y deducciones que genere el presente contrato. f) Asumir con cargo a su patrimonio las multas y/o sanciones que se imponga eventualmente a la entidad por el no reporte de los informes relacionados directamente con el objeto contractual. g) Y en general todas que correspondan en consideración a la naturaleza del contrato. H) En general, prestar el servicio de publicidad y propaganda a la E.S.E. Hospital San Fernando de Amagá.

3. Plazo de ejecución de contrato:

Del día 21 de Septiembre al día 31 de Diciembre de 2026

4. Valor y forma de pago:

El valor del presente contrato es por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIES DE PESOS M.L. ($5.155.616),** dicho pago estará sujeto al porcentaje de cumplimiento de las actividades contratadas tomando como referencia el pago del valor total contratado. En caso tal de no cumplir con el cien por ciento (100%) de las actividades, se pagará porcentualmente el valor calculado por el porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas, partiendo de la base de que el cien por ciento (100%) es el valor total del contrato.

El Contratista presentará cuenta de cobro en original y copia por los servicios prestados al Contratante, a razón de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.475.000) mes vencido y su pago se efectuará en un término no mayor a diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo por el Contratante, de la cuenta de cobro respectiva.

5. Plazo para presentar la propuesta y forma de recibirla:

La propuesta de debe entregar en un término mínimo de tres (3) días hábiles al correo de la E.S.E. al correo electrónico subdirección.hospitalamaga@gmail.com o en medio físico en las instalaciones de la E.S.E.

6. Anexos:

Se anexa modelo para presentación de oferta y anexar hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, copia de cédula de ciudadanía y certificado de representación legal si es persona Jurídica y certificados de experiencia e idoneidad, la cual debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato.

En constancia de lo anterior se firma el 21 de Septiembre de 2026

WALTER DARIO GIRALDO ESPINAL
Gerente ESE

Constancia de quien recibe la propuesta o de su envió al correo electrónico

JONATHAN CAMILO CUARTAS SANCHEZ
C.C. 1.001.376.282
LA CUMBA PRODUCCIONES S.A.S